



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

# GUÍA DOCENTE

## Programación xeral da materia Curso académico

2007/2008

<b>Materia</b>		
<b>FACENDA PÚBLICA ESPAÑOLA</b>		
Curso	Ciclo	Profesor responsable do programa
<b>QUINTO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>Dr. Javier Prado Domínguez</b>
Titulación		
<b>LICENCIADO NA DOBLE TITULACIÓN ADE+DEREITO</b>		
Centro		
<b>FACULTADE DE CIENCIAS ECONÓMICAS E EMPRESARIAIS</b>		

<b>Curso académico</b>	2007/2008
------------------------	-----------

<b>DATOS DESCRIPTIVOS</b>		
<b>Código titulación</b>	<b>Titulación</b>	
<b>621211</b>	<b>LICENCIADO EN DEREITO E LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN E DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>	
<b>Plan de estudios</b>		
	Data publicación BOE	Curso de implantación
	<b>06/06/2003</b>	<b>2003/2004</b>

<b>Materia</b>		
<b>Código materia</b>	<b>Nome</b>	
621211507	<b>Facenda Pública Española</b>	
<b>Curso</b>	<b>Ciclo</b>	<b>Idiomas en que se imparte</b>
<b>Quinto</b>	<b>Segundo</b>	<b>Castellano y gallego</b>
<b>Carácter</b>	<b>Duración</b>	<b>Convocatoria</b>
<b>OBLIGATORIA</b>		

<b>Departamento</b>	
<b>Código</b>	<b>Nome</b>
108	<b>Economía Aplicada I</b>

<b>Área</b>	
<b>Código</b>	<b>Nome</b>
225	<b>Economía Aplicada</b>

<b>Centro / Facultade / Escola</b>			
<b>Código</b>	<b>Nome</b>		
612001	<b>FACULTADE DE CC: ECONÓMICAS E EMPRESARIAIS</b>		
<b>Campus</b>	<b>Rúa</b>	<b>Nº</b>	<b>Código postal</b>
<b>ELVIÑA</b>	<b>CAMPUS ELVIÑA</b>	<b>S/N</b>	<b>15071</b>
<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo electrónico</b>	
<b>981 167000 Ext. 2411</b>	<b>981 16 70 70</b>		

Profesorado e titorías			
Profesores: Grupo de tarde			
Nome	Despacho	Extensión	Correo electrónico
Dr. Juan J. Fernández Caínzos Catedrático de Universidad (Hacienda Pública).	Facultad de CC. Económicas y Empresariales, nº 305	2582	<a href="mailto:jcainzos@udc.es">jcainzos@udc.es</a>
Dr. Javier Prado Domínguez Catedrático de Universidad (Hacienda Pública)	Facultad de CC. Económicas y Empresariales, nº 306	2567	<a href="mailto:ajaprado@udc.es">ajaprado@udc.es</a>
Titorías			
Días semana		Hora	
Martes	16,30 a 17,30 horas		
Jueves	19 a 20,30 horas		

PROGRAMA XERAL DA MATERIA
Obxectivos
<p><i>“Debemos considerar los elementos de que se compone el estado, a fin de poder comprender en qué las diferentes normas difieren unas de otras, y si se puede obtener algún conocimiento científico de alguna de ellas. Quien considere así las cosas en su primer origen y formación, en cualquier estado que sea, obtendrá la más clara visión del mismo”.</i></p> <p><i>(Aristóteles, Política, I, 1).</i></p>

El papel de la Hacienda Pública Española dentro del plan de estudios vigente de esta doble titulación es básicamente el de desarrollar, en el contexto del sector público español y de la Unión Europea, lo expuesto en la asignatura hacienda pública de cuarto curso, a la que complementa con la referencia a un marco institucional concreto. El estudio de la hacienda pública española que aquí se realiza es, como corresponde a esta materia, fundamentalmente económico, sirviendo además, al mismo tiempo de base y complemento natural al análisis jurídico de la legislación fiscal y financiera española, que expone el Derecho Financiero y Tributario. Estamos, pues, ante una materia económica que, con los métodos propios de la economía, trata de analizar la realidad hacendística de nuestro país, en el más amplio marco europeo, al que España pertenece.

## I. INTRODUCCIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA. Guía docente 2006 / 2007

**TEMA 1.** EL SECTOR PÚBLICO ESPAÑOL: SU DIMENSIÓN, PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OPERACIONES FISCALES Y FINANCIERAS. RELACIÓN CON LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

**TEMA 2.** INSTITUCIONES PRINCIPALES DE LA HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA. INSERCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

**Argimón, I. y otros (1999): “ El sector de las Administraciones Públicas en España”, Banco de España, Madrid**

**Gonzalo y González, L. (2005): “ El sector público en España”, Dykinson, Madrid**

**López López, M.T. y otros (varias ediciones): “ Introducción al sector público español”, Civitas, Madrid**

## II. EL PRESUPUESTO PÚBLICO EN ESPAÑA.

**TEMA 3.** INTRODUCCIÓN Y ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS

**TEMA 4.** LA REFORMA PRESUPUESTARIA EN ESPAÑA

**TEMA 5.** COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS: ESPAÑA-UE

### **BIBLIOGRAFÍA:**

**Ministerio de Economía y Hacienda (varios años): Libros diversos de los Presupuestos Generales del Estado, Madrid, accesibles en:**

**Varios autores (2003): “Los Presupuestos del Estado. Transparencia y democracia”, Fundación Modernización de España, Madrid**

## III. EL GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA.

**TEMA 6.** EVOLUCIÓN. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA.

**TEMA 7.** GASTO PÚBLICO Y PRESTACIONES ECONÓMICAS EN ESPAÑA.

**TEMA 8.** GASTO PÚBLICO Y BIENES PREFERENTES.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

**Bailey, S.J. (2004): “ Strategic Public Finance”, Palgrave MacMillan, Nueva York.**  
**Bustos Gisbert, A. (varias ediciones): “Lecciones de Hacienda Pública I y II”, Editorial Colex, Madrid, especialmente tomo primero.**

**Jaén García, M. (2004): “Evolución contemporánea del gasto público en España”, Universidad de Almería, Almería.**

## IV. INGRESOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN ECONÓMICA EN ESPAÑA.

**TEMA 9.** EVOLUCIÓN. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PÚBLICOS EN ESPAÑA.

**TEMA 10.** INGRESOS PÚBLICOS IMPOSITIVOS: NATURALEZA, ESTRUCTURA Y PRINCIPALES EFECTOS ECONOMICOS. IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA. IMPOSICIÓN SOBRE LA RIQUEZA. IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO. OTROS IMPUESTOS.

**TEMA 11.** INGRESOS PUBLICOS NO IMPOSITIVOS: NATURALEZA, ESTRUCTURA Y PRINCIPALES EFECTOS ECONOMICOS. DEUDA PUBLICA.

**TEMA 12.** REGULACION ECONOMICA Y FISCAL EN ESPAÑA.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

**Costa, M. y otros (varias ediciones): “ Teoría básica de los impuestos: un enfoque**

**C/ Contenido del programa:**

Es importante comprender de forma pormenorizada el papel económico del sector público español, en el cual se inserta su hacienda pública, para entender así adecuadamente los fines, naturaleza, estructura, relaciones y efectos fundamentales de sus instituciones y líneas de acción básicas. Esto es lo que se lleva a cabo en la parte primera del programa.

A partir de ese planteamiento y con la evidente limitación temporal que se impone, se avanza en un programa que trata de cubrir el estudio económico de las principales instituciones hacendísticas de nuestro país, desde el presupuesto del estado a los principales gastos e ingresos del mismo, pasando por capítulos importantes de nuestra economía pública como son la regulación, los precios públicos y políticos o el Tesoro público.

Todo lo anterior conforma un instrumental de enorme trascendencia, cualitativa y cuantitativa, para su uso por la política presupuestaria y fiscal, que se examinará también, con cierto detenimiento, en las partes correspondientes. Justamente, en la parte quinta del programa titulada “Política presupuestaria y reforma fiscal” se persigue, haciendo uso de los conocimientos adquiridos sobre dichos instrumentos, analizar el proceso de reforma fiscal y presupuestaria seguido en España hasta el presente dentro de las coordenadas trazadas por las distintas partes de la hacienda pública moderna.

Finalmente, se completa el programa con la consideración multijurisdiccional de la hacienda pública, en este caso la española. Se dedican dos capítulos a este fin: el primero de ellos, dedicado a las haciendas territoriales, autonómicas y locales, de nuestro país; el segundo, se ocupa de la hacienda de la UE y de sus relaciones financieras con España.

**Metodoloxía****Planteamiento de las clases:**

Esta asignatura se imparte en el segundo ciclo de una doble Licenciatura, por lo que el método de enseñanza se basa fundamentalmente en la presentación de los distintos aspectos del temario mediante clases magistrales y seminarios. Cabe destacar que, como en cualquier materia económica, el objetivo pretendido no es la memorización de un mayor número de conceptos sino la comprensión de los procesos y relaciones, con el consiguiente cuestionamiento de los distintos aspectos tratados. Por esta razón, se tratará de estimular la participación de los alumnos a través del examen de cuestiones de interés general relacionadas con el tema a desarrollar, sirviéndose para ello de información y documentación actuales.

**Recursos web:**

Entre las fuentes documentales más importantes para el conocimiento de la actuación económica y financiera del Sector público español en cada ejercicio, pueden citarse las siguientes direcciones:

Ministerio de Economía y Hacienda: <http://www.meh.es/Portal/Home.htm>

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos: <http://www.igae.pap.meh.es/>

Instituto de Estudios Fiscales: [www.ief.es](http://www.ief.es)

Banco de España: [www.bde.es](http://www.bde.es)

Agencia Estatal de Administración Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)

**Avaliación****Consideracións xerais:**

Además del preceptivo examen final, se facilitará al alumno la superación de la materia con una evaluación anterior liberatoria en una fecha anunciada previamente. Ambas pruebas comprenderán la totalidad de la materia impartida en clase. Constarán de preguntas cortas, incluyendo la posibilidad de realizar pruebas tipo test.